

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta Nº 02/15

Fecha: 15 de diciembre de 2015

Asisten

*Prof. Dr. Javier Pagador López
Prof^a.Dra. Sandra Sánchez Cañizares
Prof^a.Dra. María Dolores Adam Muñoz
Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández
Prof^a. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez
Prof. Dr. Juan A. Cañas Madueño
D. Cristóbal Priego Serrano
Dña. Cynthia Bustos Muñoz
Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)*

*Prof^a Dra. María del Mar Manzano Fernández
(Coordinadora de Grado de Derecho, quien
actúa como Secretaria en esta Sesión)*

Excusan su asistencia

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:11 horas del martes 15 de diciembre de 2015 y previa convocatoria del día 11 de diciembre del mismo año, se reúnen en la sala de Juntas de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que se acompaña.

El Profesor Pagador interviene para entregar al Sr. Presidente algunas correcciones formales a la anterior acta, que son aceptadas por todos los concurrentes.

Con la anterior modificación, se aprueba el acta de la sesión de 9 de abril de 2015.

2.- Informe del Sr. Presidente

Informa el Sr. Presidente que estaba previsto que la modificación del plan de Estudios se viera en esta reunión con carácter previo, pero que dado que es preciso que se aclaren una serie de cuestiones en relación al nuevo calendario académico, es necesario ver este tema previamente en Junta de Facultad.

También recuerda a los miembros de las UGC que tras la reciente modificación de los Reglamentos, el número de sesiones ordinarias mínimas necesarias es de dos por año, por lo que se convocará una al inicio de cada

cuatrimestre, más todas aquellas que con carácter extraordinario se consideren convenientes o necesarias.

3.-Toma en consideración del autoinforme de renovación de la acreditación de graduado en Administración y Dirección de empresas

Interviene el Sr. Presidente informando de lo siguiente:

Este autoinforme se tiene que aprobar en Consejo de Gobierno del día 18 de diciembre. Se trata de un análisis de los cinco cursos desde que se implantó la titulación. Los datos que incorpora están recogidos en una plataforma, datos que se hacen públicos para los evaluadores, pero no para toda la comunidad universitaria.

El informe consta de siete puntos

PRIMERO: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

En referencia a este punto el Sr. Presidente indica que consiste en la evaluación de la información que se ofrece al personal, y que sea de interés. Se trata de acreditar la información sobre la web, sobre calidad, sobre los títulos etc. Los datos de la web están bastante actualizados, estando contratada una agencia que la actualiza. Esto, indica, no parece lógico, siendo lo deseable que en los centros hubiera personal especializado que se dedicara a la actualización de la información on line. Es difícil obtener los datos porque en lo que se refiere a ADE hay que recabar también información de las asignaturas que se imparten en la doble Titulación, no estando centralizados, lo que dificulta la obtención de estos datos. En este sentido, en la pág. 4 del informe se recogen las debilidades y decisiones de mejora que se proponen a los evaluadores.

SEGUNDO: INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO.

En la pág. 5 se detallan los inconvenientes del sistema de encuestas. Muchas veces no se hace referencia en las encuestas a cuestiones sobre las que los evaluadores sí preguntan, e ítems que no se entienden o que resultan absurdos. Sería deseable preguntar a los evaluadores el porqué de este problema.

Interviene la Prof. Adam Muñoz interesándose por la categoría profesional y áreas de conocimiento a que pertenecen los evaluadores.

TERCERO. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

En este punto el Sr. Presidente indica que se han recogido los cambios introducidos en el verificación del Título. Lo más interesante, en la pág. 7 apartados d) y e) es el cambio introducido en relación a la acreditación del B1 y a las competencias específicas. En cuanto a los avances, resulta significativo lo relativo a los cambios en las plataformas Sigma y E-guiado.

Todo lo que se contiene en este punto está reflejado en el informe de seguimiento. Entre otras cuestiones, destaca el Sr. Presidente la reiteración en el hecho que se incluya en el informe el seguimiento de ETEA, cuando no forma parte de la UCO. Además, se incluyen los datos relativos a las prácticas externas y movilidad (pág. 8), dejando constancia que los datos de ADE de 2010 a 2012 no son reales, desde el momento que en estas fechas solo se habían puesto en marcha los primeros cursos de la titulación, cursos en los que la movilidad y prácticas no se llevan a cabo por el alumnado.

CUARTO. PROFESORADO

A pesar de justificar la sostenibilidad del título, se hace constar la falta de profesorado. SE incluyen los cuadros proporcionados por el Rectorado con la evolución del profesorado. En el Doble Grado aumenta el profesorado porque se incluyen a los de Derecho. Ello se refleja en los cuadros porque se van sumando los cursos y las personas que se han acreditado a medida que se van implantando los cursos.

Se han señalado los criterios para selección de profesorado director de TFG que se contienen en el nuevo Reglamento de TFG, así como para ser tutor de prácticas externas. Igualmente las acreditaciones de Docencia y de la ANECA. En cuanto a las decisiones de mejora se hace referencia a las nuevas plazas de profesorado y plan de formación del profesorado.

QUINTO. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Informa el Sr. Presidente que este punto siempre ha sido valorado positivamente, destacando la inminente apertura de la Sala Puerta Nueva. En cuanto a la necesidad de ampliación de espacios docentes, indica que en respuesta a la reclamación de un Aulario se está en conversaciones para contar con el actual matadero que hoy está ocupado por el banco de alimentos.

Interviene la alumna Cynthia Bustos denunciando la situación de algunas aulas, con poca ventilación y luz, a lo que el Prof. Guzmán Muñoz responde que es complicado hacer modificaciones en edificios históricos como este.

SEXTO. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se trata de un apartado nuevo, elaborado con datos obtenidos de las guías docentes. El Sr. Presidente recuerda la necesidad de cumplir con las guías. Por lo que se refiere a la metodología, se debe señalar en la guía. Indica que esta información suele ser precaria, lo que a veces se justifica por la dificultad de conciliar los criterios de todos los profesores que figuran en la guía. Este problema se da también en el apartado evaluación.

SÉPTIMO. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Explica el Sr. Presidente que se refiere a las encuestas. Se ha hecho una comparativa entre los resultados del Centro y de la UCO. En la pág. 31 figuran todas las tasas que se piden y se hace al evaluador la consideración que los datos no distorsionados son los de los años 2013 a 2015 por lo expuesto anteriormente. Destaca el dato de la tasa de inserción de ADE en 2014 como muy positivo. En el punto 7.4 se justifica la sostenibilidad del título.

4.-Implementación del plan de calidad para las titulaciones del Centro.

El Sr. Presidente ruega a profesorado y alumnos su colaboración para el establecimiento de un plan propio de calidad, que debe pasar por los siguientes aspectos:

- Recabar incidencias y problemas
- Adoptar y proponer medidas de mejora
- Comprobar la efectividad de estas medidas.

Se acuerda la implementación de planes propios de calidad para cada una de las Unidades de Garantía de Calidad del Centro

5.-Problemas e incidencias detectados y propuestas, en su caso, de medidas de mejora.

El Sr. Presidente indica que el Decanato recibe denuncias, unas veces fundadas y otras no, que se atienden siempre y se les da el curso que en cada caso corresponda.

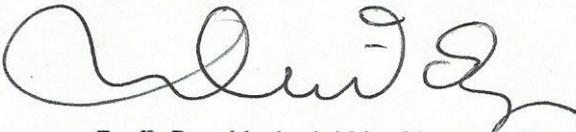
6.-Ruegos y preguntas.

Interviene el Prof. Cañas solicitando que se pueda utilizar la pizarra verde que hay en el aula de informática. La profesora Sánchez Rodríguez indica que probablemente esté inutilizada porque la tiza perjudica los ordenadores.

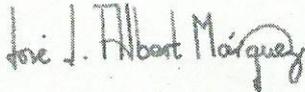
Interviene el Prof. Pagador indicando las disfunciones que provocan los días festivos entre unos grupos y otros, señalando la dificultad de recuperar horas. La alumna Cynthia Bustos afirma que los alumnos no van a aceptar recuperaciones de clases de días festivos, y menos con el nuevo calendario académico, sobre el que plantea sus dudas de implantación, sobre todo en la doble titulación.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10 horas y 42 minutos, de todo lo cual como Secretaria accidental doy fe.

La Secretaria



Prof.ª. Dra. María del Mar Manzano Fernández



El Presidente de la UGC.

Prof. Dr. José J. Albert Márquez.